



**ANEXO I
RESOLUCIÓN CONJUNTA**

**"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"
Protocolo de Seguridad. Higiene y Prevención**

**12) PROTOCOLO DE RETORNO A LA ACTIVIDAD DE HOCKEY/MAMI'S
HOCKEY**

Objetivo:

Promover la reactivación de hockey sobre césped en el ámbito de la Provincia de Misiones, respetando en forma exhaustiva las normas de bioseguridad necesarias dentro del contexto de emergencia sanitaria por el COVID- 19.

Por otra parte, recuperar el estado físico de todos/as los/as jugadores/as de Misiones, quienes por cuestiones de público conocimiento han interrumpido bruscamente sus actividades deportivas, perjudicando directamente tanto a la integridad física-psíquica, como las habilidades tácticas y técnicas de los aficionados a este deporte.

Desarrollo protocolo de hockey

Hemos dividido el Protocolo de Bioseguridad en tres fases que en los párrafos siguientes de detallan:

Pre entrenamiento

(Corresponde a los cuidados del deportista desde la casa al entrenamiento)

- En caso de que el/la jugador/a o alguien del grupo familiar se encuentre con fiebre, o que haya estado en contacto con personas con síntomas de Covid- 19 no podrá concurrir al entrenamiento.
- El/ la jugador/a deberá cambiarse en su domicilio y llegar al entrenamiento listo para entrenar.
- El/la jugador/a debe presentarse con una carga mínima de pertenencias. En su mochila debe traer OBLIGATORIAMENTE a cada entrenamiento su kit de cuidados personales (botella con agua de uso individual, alcohol en gel, repelente, toallita personal)
- El/ la jugador/a no podrá cambiarse ni al inicio ni al final de la práctica.
- El/la jugador/a al llegar al entrenamiento debe respetar estrictamente el distanciamiento social y uso de barbijo (Se retirará solo para entrenar, antes y después es de uso obligatorio).



- Informar al cuerpo técnico de la responsabilidad que implica tener el grupo a cargo con todos los cuidados estrictos del protocolo.

Entrenamiento restricciones de ingreso a sector canchas

- Si el/la jugador/a viene acompañado por los padres, éstos deberán esperar dentro del auto hasta el final del entrenamiento.
- Si el/la jugador/a se traslada en transporte público con algún acompañante, éstos deberán respetar el distanciamiento social hasta el final del entrenamiento.
- Respetar la señalética que indica el distanciamiento obligatorio de ingreso a la cancha (las/ los jugadoras/es deberán formar fila con dos metros de distancia antes de entrar a la cancha).
- Establecer un responsable por división (técnico-preparador físico) para recibir a las/los jugadoras/es provisto de barbijos y alcohol al 70% o en gel.
- El responsable debe tomar la temperatura de cada jugador en caso de que no haya sido tomado al ingreso del predio antes de entrar a la cancha (Limite de temperatura menor o igual a 37,5 grados).
- El responsable debe controlar en forma meticulosa el kit de cuidados personales de los jugadores. En caso de no tener completo, **NO INGRESA A LA CANCHA.**
- El responsable debe guiar a cada jugador a su lugar correspondiente en forma ordenada para el entrenamiento.
- Cada entrenamiento será de 5 deportistas por turno y un entrenador.
- La franja etaria de los entrenamientos será de 16 años hasta los 60 años, en caso de ser menores de edad.
- Los entrenadores deben usar barbijo durante todo el entrenamiento y son los únicos que pueden tocar bochas, conos, etc.

Al finalizar el entrenamiento

- Rociar el palo de hockey con alcohol al 70% y guardarlo.
- Higienizar las manos con alcohol al 70% o en gel.
- Colocarse el barbijo.
- Esperar la orden del entrenador para salir en forma ordenada.

Post entrenamiento

- 1 El jugador/a deberá retirarse del entrenamiento en forma ordenada y siempre manteniendo el distanciamiento con los demás por la puerta de egreso.
- 2 Queda prohibido temporalmente las reuniones post entrenamiento para evitar aglomeraciones.
- 3 El personal de limpieza o entrenadores, limpiarán y desinfectarán las zonas para el nuevo entrenamiento (tiempo recomendado entre cada entrenamiento grupal es de 45 minutos a 1 hora)



Uso de las instalaciones sanitarias (vestuarios y sanitarios)

- Durante los horarios de entrenamiento el sector de los sanitarios permanecerá, por precaución, cerrado y vigilado.
- El sector contará con personal de limpieza permanente quien tendrá las siguientes funciones:
 - Permitir el uso de la instalación a una persona por vez.
 - Mantener permanentemente limpia la instalación.
 - Mantener cerrado con llave la puerta de acceso a sector de sanitarios.

El sector de sanitarios deberá contar con elementos de limpieza: lavandina, desodorantes, dispenser automático de alcohol en gel, jabón líquido, jabón blanco en barra, toallas de papel descartables, papel higiénico, baldes, recipientes para residuos con tapa y pedal, escurridores, guantes, barbijos para el personal encargado de la limpieza y vigilancia del sector de los sanitarios.

- La instalación sanitaria debe tener: provisión de agua de red distribuida por cañerías canillas-depósito para descarga de inodoros, mesadas y bachas estarán en perfecto estado para garantizar la limpieza profunda del sector en forma constante.
- No estarán disponible las duchas (clausuradas)
- En el caso de que se juntaren personas esperando turno para el uso del sanitario, fuera del recinto se formara una fila ordenada, usando barbijo manteniendo siempre el distanciamiento social preventivo, evitando aglomeración.

Compromiso de cumplimiento del protocolo

La federación, clubes federados, asociaciones, equipos no federados, de toda la provincia de misiones, asumen en forma individual el compromiso de respetar y hacer cumplir el presente protocolo para el entrenamiento de sus equipos, caso contrario cada una de ellas serán pasibles de las sanciones que corresponda tanto municipales, provinciales o nacionales.